Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1550/2019

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS – PROYECTO CONACYT".

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

San Lorenzo, 28 de agosto de 2019

VISTO

La providencia de fecha 27 de agosto de 2019, de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 7115/2019, en la cual solicita la Adjudicación del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS – PROYECTO CONACYT"**; y

CONSIDERANDO

El Memorándum Nº 154, por el cual la Dirección de Administración y Finanzas remite, con parecer favorable, el Informe de Evaluación Nº 11/2019, del 26 de agosto de 2019, en el cual recomienda el Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS – PROYECTO CONACYT"**, ID 361.705, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código Nº 26 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019;

La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 21909/2003 y el Decreto Nº 5.174 que reglamenta la vigencia y ampliación de la Ley 2051/2003;

El Art. 16 Inc. c) de la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas";

La Ley Nº 3.439/2007, Que modifica la Ley 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2019";

El Decreto N° 1145/2019, por la cual se reglamenta la Ley N° 6258/2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal del 2019",

La Resolución de Decano Nº 160/2019, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019";

La Resolución de Decano Nº 310/2019, por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2018.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1372/2019, expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

LGMCH/PBS/kard
Secretaría General

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS – PROYECTO CONACYT".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
R E S U E L V E

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 11/2019, del 26 de agosto de 2019, en el cual recomienda el Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS – PROYECTO CONACYT"**, ID 361.705, realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código Nº 26 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, el cual forma parte de la presente Resolución;

Art. 2º. **ADJUDICAR** el Llamado **"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS – PROYECTO CONACYT",** realizado por la modalidad de Contratación Directa y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código Nº 26, I.D. Nº 361.705 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a las Empresas que han cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

ASATEC INGENIERÍA de Agustín Servín Ayala; para los ítems Nº 5 y 6, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs.6.898.240.- (Guaraníes seis millones ochocientos noventa y ocho mil doscientos cuarenta)** I.V.A. Incluido, para la **"PROVISIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

ACQUA CONSULT de Lourdes Nidia Cabral de Durelli, para el ítem Nº 10, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 12.790.000.- (Guaraníes doce millones setecientos noventa mil)** I.V.A. Incluido, para la **"PROVISIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe. Cabe destacar que se reduce la cantidad a ser ejecutada del ítem Nº 10, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria del Proyecto **PINV15-604.**

T-MAX S.A., para los ítems Nº 1, 4, 7 Y 9, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs.12.540.000.- (Guaraníes doce millones quinientos cuarenta mil)** I.V.A. Incluido, para la **"PROVISIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

Franci Emprendimientos de Francisco Sabino Rotela López, para los ítems Nº 3 y 8, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ITEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs.14.124.000.- (Guaraníes catorce millones ciento veinticuatro mil)** I.V.A. Incluido, para la **"PROVISIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS"**, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario, se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del Informe del Comité de Evaluación de la Facultad de Ciencias Agrarias;

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · SECRETARIA GENERAL

Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS – PROYECTO CONACYT".

DECLARAR DESIERTO el ítem Nº 2, teniendo en cuenta que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. b) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Art. 3º **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo de Gasto: **530**. **"ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL"**, hasta el monto de **G. 46.352.240.- (Guaraníes cuarenta y seis millones trescientos cincuenta y dos mil doscientos cuarenta)** con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2019.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

Abog. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof.Ing.Agr. **LUIS GUILLERMO MALDONADO CHAMORRO**
Decano

ES COPIA FIEL
Abog. Patricia Bordón Salinas
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
VITAM IMPENDERE VERO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL